

La Facultad de Derecho de la Universitat de Barcelona recibe cada año un número elevado de alumnos extranjeros dentro de los Programas internacionales de intercambio que suelen ir acompañados de un interés por aprender el derecho español. Este deseo, sin embargo, a veces es complicado porque muchas de las asignaturas ofrecidas suelen descansar en una formación previa que los alumnos extranjeros, por definición, no tienen.

Por ello, y con ánimo de ofrecer a los alumnos extranjeros un programa de estudios a la vez **formativo y útil**, que permita un conocimiento básico pero estructurado de nuestro derecho a un alumno con formación jurídica pero sin conocimientos materiales de derecho español, la Facultad de Derecho ofrece este próximo curso académico 2007-2008 la segunda edición del **Diploma de Introducción al derecho español** que expide un **certificado oficial de la Facultad de Derecho**¹.

1.- Estructura:

El programa consta de 3 asignaturas que suman **12 créditos**. Ofrece a los alumnos

¹ Aprobado por el Equipo de Gobierno de la Facultad de derecho el día 22 de marzo de 2006, y por la Junta de Facultad el 23 de marzo de 2007.

extranjeros tres asignaturas introductorias al derecho español:

- **Introducción al derecho privado español (4.5 créditos)**
Dra. Immaculada Barral
- **Introducción al derecho público español (4.5 créditos)**
Dr. Josep Maria Castellà
- **Introducción al Sistema Procesal Español (3 créditos)**
Dra. Elena Guixé

2.- Horarios:

- **Introducción al derecho privado español: Lunes de 10 a 12 h.**
- **Introducción al derecho público: Martes de 10 a 12 h.**
- **Introducción al sistema procesal: Miércoles de 10 a 12 h**

3.- Idioma de las asignaturas

La Facultad de derecho de la Universidad de Barcelona ofrece asignaturas en inglés. El listado provisional para el curso 09-10 es:

English private law through cases,
Tort Law
International private law
International Law of Environment

Las demás asignaturas se impartirán en **español**. Se recomienda un buen conocimiento del idioma para los estudiantes del programa.

4. ¿Cómo se realiza la inscripción al Programa?

El alumno que desee inscribirse en este Programa, debe:

1. Rellenar el formulario pdf que se encuentra en <http://www.ub.edu/facdt/ore>, y enviarlo por correo como archivo adjunto a internacionals.dret@ub.edu.
2. Hacer constar su elección en la Application form para ser admitido en la Universidad, en el apartado Programa de estudios.

4.- Calendario:

El programa se adapta al calendario general de la Facultad de Derecho del **1º semestre** -las clases se inician el día **21 de septiembre**- y duran hasta finales de diciembre. En el mes de enero tiene lugar la realización de pruebas objetivas de evaluación (exámenes). Se hará una reunión informativa y de presentación el día 14 de septiembre

Fechas a recordar:

- **Reunión informativa y presentación del programa: día 14 de septiembre**
- **Inicio de las clases: 21 de septiembre**
- Los estudiantes interesados en el programa deben adaptarse a este calendario de inicio y final de las clases y actividades de evaluación.

5.- Para más información:



Sr. Ignasi Pérez
Oficina de Relaciones Internacionales
internacionals.dret@ub.edu

Dra. Immaculada Barral
ibarral@ub.edu

Facultad de derecho
Av. Diagonal 684
08034 Barcelona
T: +34 93 402 43 51
F: +34 93 402 43 54



**Programa de introducción al
derecho español para alumnos
extranjeros**
Dra. Immaculada Barral
Coordinadora
Curso 2009-2010